

Segundo.—Delegación de facultades para la elevación a público, caso de ser preciso, de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán obtener en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 31 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—55.193.

KEROS CERÁMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las nueve horas del día 10 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, a las diez horas del 11 de diciembre de 2001, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero y único.—Proceder al nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad con arreglo a lo previsto en el artículo 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de septiembre de 1989, para que lleven a cabo su actuación en todos los casos en los que legalmente sea necesaria u obligatoria a la sociedad auditora «Audi-hispana, Sociedad Anónima», para el ejercicio 2001.

Los accionistas quedan enterados de que en el domicilio social pueden obtener cuanta información precisen sobre los asuntos sometidos a aprobación, así como a la entrega o envío de dichos documentos, en las condiciones previstas por la Ley.

Nules, 31 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Ferrer Ballester.—54.205.

KUNDRY, S. L. (Sociedad absorbente) EL VAPORET, S. A. (Sociedad absorbida)

«Kundry, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y «El Vaporet, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en especial en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

Que la Junta universal de socios participes de la entidad «Kundry, Sociedad Limitada» y la Junta universal de accionistas de la entidad «El Vaporet, Sociedad Anónima», aprobaron en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2001, la fusión por absorción de «El Vaporet, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), «Kundry, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

E igualmente se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la propia Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de octubre de 2001.—El Administrador único de «Kundry, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «El Vaporet, Sociedad Anónima».—54.818. 1.ª 12-11-2001

LA MARINA CONSTRUCCIONES, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Benidorm (Alicante), calle Herrerías, número 7, 1.º derecha, a las diecisiete horas del día 12 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente.

Orden del día

Primero.—Informe de situación y gestión del órgano de administración.

Segundo.—Cese y renovación de cargos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los titulares de acciones que las tengan inscritas en el libro registro con más de cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Benidorm (Alicante), 31 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Saval Ivars.—54.877.

LÓPEZ MOLTÓ, S. A.

Se convoca a los señores socios para la celebración de una Junta general extraordinaria que tendrá lugar a las doce horas del día 3 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día 4 de diciembre de 2001, en la nave sita en la carretera de Circunvalación, sin número, esquina con la calle Cartagena, número 15, en el polígono de la Estación, en Pinto (Madrid), con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Cese de los Administradores solidarios.

Segundo.—Cambio del actual modo de organizar la Administración de la sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Nombramiento de Administradores y posible aceptación.

Cuarto.—Autorización a los Administradores para que realicen cuantos actos sean necesarios con la finalidad de ejecutar e inscribir los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Todo accionista podrá examinar en las señas indicadas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Administrador solidario sobre dichas propuestas. Asimismo, se informa a todos los socios que podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación mencionada.

Madrid, 31 de octubre de 2001.—El Administrador solidario, Manuel López Moltó.—54.844.

MAC MASTER, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de noviembre de 2001, en el domicilio social, sito en Madrid, calle General Álvarez de Castro, número 3-bajo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Decisiones a adoptar de cara al futuro de la sociedad.

Segundo.—Reelección o, en su caso, cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—55.108.

MADURACIÓN Y FRIGORÍFICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad «Maduración y Frigoríficos, Sociedad Anónima», el día 27 de noviembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 de dicho mes de noviembre, en el citado domicilio social, a las diez horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta general todos los accionistas que figuren inscritos en el libro de Socios, con antelación a la fecha de su celebración y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el libro Registro aparezca como titular. Todo accionista que tenga derecho de asistencia, conforme a lo anterior, podrá hacerse representar de conformidad con lo establecido en los artículos 106 a 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Carcaixent, 6 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pelufo Carmona.—55.150.

MATSUSHITA ELECTRIC ESPAÑA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, en su reunión celebrada el día 31 de octubre de 2001, acordó reducir el capital social en la cifra de 10.000 euros con cargo a reservas voluntarias de libre disposición mediante la reducción del valor nominal de la acción en 0,01 euros, dejando el capital social de la compañía fijado en 3.000.000 de euros y el valor nominal de la acción en tres euros, lo que se publica, a los efectos de cumplir lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Celrà, 2 de noviembre de 2001.—El Presidente, Ryuichi Yasunaga.—54.827.

METALÚRGICAS VILLAESCUSA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

En Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de octubre de 2001, se acordó transformar la entidad mercantil «Metalúrgicas Villaescusa, Sociedad Anónima Laboral», en Sociedad Limitada Laboral.

Maliaño, 23 de octubre de 2001.—El Secretario, Delfin Salcines Lavin.—54.198. 2.ª 12-11-2001